

**EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
NUEVO LEÓN LXXVI LEGISLATURA, EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 63 DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:**

ACUERDO

NÚMERO 009

PRIMERO.- La LXXVI Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León, aprueba modificar la integración de las Comisiones de Dictamen Legislativo, para quedar como sigue:

Comisión de Juventud

PUESTO	DIPUTADO
Presidenta:	Tabita Ortiz Hernández
Vice- Presidenta:	Adriana Paola Coronado Ramírez
Secretaria:	Ana Isabel González González
Vocal:	Félix Rocha Esquivel
Vocal:	Eduardo Leal Buenfil
Vocal:	Amparo Lilia Olivares Castañeda
Vocal:	Jesús Homero Aguilar Hernández
Vocal:	José Filiberto Flores Elizondo
Vocal:	Anylú Bendición Hernández Sepúlveda
Vocal:	Iraís Virginia Reyes de la Torre
Vocal:	Eduardo Gaona Domínguez

Comisión de Desarrollo Metropolitano

PUESTO	DIPUTADO
Presidenta:	Brenda Lizbeth Sánchez Castro
Vice- Presidenta:	Itzel Soledad Castillo Almanza
Secretaria:	Jessica Elodia Martínez Martínez
Vocal:	Félix Rocha Esquivel
Vocal:	Mauro Guerra Villarreal
Vocal:	Antonio Elosúa González
Vocal:	Alhinna Berenice Vargas García
Vocal:	Lorena de la Garza Venecia
Vocal:	Ana Isabel González González
Vocal:	Sandra Elizabeth Pámanes Ortíz
Vocal:	Tabita Ortiz Hernández

TRANSITORIO

Único.- El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación, envíese para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León.

Por lo tanto, envíese al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital a los catorce días del mes de septiembre de dos mil veintiuno.

PRESIDENTA

DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA

PRIMER SECRETARIA

SEGUNDA SECRETARIA

DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO
RAMÍREZ

DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ
CASTRO